

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1er Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. Da María Tatiana Jiménez Liébana – 2ª Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4º Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5º Teniente de Alcalde

Dª Patricia Hernández Ruíz Medrano

Da Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

Excusa asistencia

Da. Rebeca Peral Casado

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Da María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las diez horas y catorce minutos y se levanta a las diez horas y veintiún minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por ocho miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1/403/2020.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

N° 2/404/2020.- AJ 112/2020.- HACIENDA-PLUSVALÍAS 16IIVT 000642-16IIVT000834. DACIÓN DE CUENTA. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 22 DE MADRID. ASUNTO:



SENTENCIA Nº 321/20. RECURSO: PROCEDIMIENTO ABREVIADO 193-20. DEMANDANTE: J.M.R. Y OTROS 4.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS, TURISMO Y TRANSPORTE

Nº 3/405/2020.- PROPUESTA DE SUBVENCIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA ZONA RESIDENCIAL DE CIUDALCAMPO, ALUMBRADO PÚBLICO AÑO 2019.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, existiendo crédito disponible, ACUERDA conceder a la Asociación de Propietarios de la Zona Residencial de Ciudalcampo la subvención correspondiente al 100% del consumo de energía eléctrica por el alumbrado público (ejercicio 2019), por importe de 33.305,07€.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA

Nº 4/406/2020.- APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA XXII MUESTRA DE CINE Y DERECHOS HUMANOS.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, existiendo crédito disponible, ACUERDA aprobar el Programa y la realización de actividades de la XXIII Muestra de Cine y Derechos Humanos, que se celebrará los próximos días 3 al 8 de diciembre. Autorizando los gastos conforme han sido propuestos.

CONCEJALÍA DE LIMPIEZA, CIUDAD SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO

Nº 5/407/2020.- PAT 22/2020.- PROPUESTA DE INDEMNIZACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA DECLARANDO RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS CAUSADOS.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA resolver en los términos del Informe, disponiendo que se hagan efectivas a Miguel Ángel Díez Castañeda con en calidad de heredero de Agustín Díez Pardo, las cantidades siguientes, en ejecución de la sentencia dictada:

87.476,26 euros en concepto de daños y perjuicios.

94.159,81 € en concepto de intereses legales.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta identificada por el Interesado que consta en el expediente.

CONCEJALIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL

Nº 6/408/2020.- APROBACIÓN DEL "PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOCIAL, SOLIDARIDAD Y TRABAJO COMUNITARIO"EN EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA aprobar el "Programa de Cooperación Social, Solidaridad y trabajo comunitario" dentro de la estructura de los Servicios Sociales, cuyo objetivo será promover la coordinación y trabajo conjunto del movimiento asociativo dentro de una red local de Cooperación Social y fomentar el voluntariado social, con el fin conseguir una ciudad más cohesionada, solidaria y humana.



CONCEJALIA DE SALUD, DIVERSIDAD FUNCIONAL Y CONSUMO

Nº 7/409/2020.- PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES SEGÚN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA LA LUCHA CONTRA LA CRISIS SANITARIA GENERADA POR EL COVID-19, DIRIGIDA A ASOCIACIONES, ENTIDADES, FUNDACIONES Y COMUNIDADES DE PROPIETARIOS.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, existiendo crédito disponible, ACUERDA conceder las subvenciones propuestas, de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases generales de la convocatoria de ayudas y subvenciones para la lucha contra la crisis sanitaria generada por el Covid-19, aprobadas por esta misma Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2020.